



El Ayuntamiento de Adra ha emitido un nuevo decreto para adaptar las medidas antiCOVID municipales al nivel de alerta 4 grado 1 declarado por la Junta de Andalucía, en el que se encuentra actualmente la ciudad tras bajar de 1.000 positivos por cada 100.000 habitantes. Estas nuevas medidas se aplicarán de forma paulatina durante los próximos días.

De esta manera, se reanuda la actividad del mercadillo este sábado en el término municipal, preservando las limitaciones previstas por la normativa autonómica. Asimismo, abrirán sus puertas a partir de la próxima semana la Piscina Municipal, las instalaciones deportivas (a excepción de las de acceso libre) y la Biblioteca Municipal. Además, se reanudan las actividades y uso de los Talleres Municipales, las Escuelas Deportivas Municipales, Clubes Deportivos, Talleres de baile del Pabellón de Deportes, Centro de Arte, Centro de Asociaciones, Salón Municipal, los bares de los Centros de Mayores, Teatro y Alcoholera. Estas medidas, a su vez, se suman a las adoptadas por administración autonómica.

Entre las medidas de carácter local, continúan las acciones de limpieza urbana y desinfección diaria, así como la labor de la policía local que mantendrán de las labores de vigilancia intensiva y control del cumplimiento de las medidas para frenar la COVID-19.

Llamamiento a la responsabilidad

El alcalde, Manuel Cortés, ha insistido, una vez más, en la importancia de la responsabilidad individual y colectiva, ya que "de todos depende que esta situación se acabe cuanto antes". Por ello, ha pedido "ahora más que nunca" la "colaboración" ciudadana, subrayando que "no debemos relajarnos a pesar de que las cifras de positivos estén bajando". "Debemos mantener las medidas higiénico-sanitarias, hasta que definitivamente hayamos acabado con esta situación de pandemia".

Adra, 18 de febrero de 2021